

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11934

Resolución n.º. 2022/BS/0001314 de fecha 22/12/2022 de la consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social relativa a la concesión de ayudas económicas individuales para personas mayores de 65 años o personas con discapacidad reconocida para cubrir necesidades sociosanitarias del Consell Insular de Menorca correspondiente al año 2022 (exp. 1818-2022-000001 y correlativos hasta el 1818-2022-0000237)

Dado que el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca en sesión ordinaria de día 13 de junio de 2022 aprobó la convocatoria y las bases para la concesión de ayudas económicas individuales para personas mayores de 65 años o personas con discapacidad reconocida para cubrir necesidades sociosanitarias (BOIB núm. 87 de 5 de julio de 2022),

Dadas las 236 solicitudes de ayuda económica presentadas en el plazo de presentación de solicitudes, 180 de ellas para personas mayores de 65 años y 56 para personas con discapacidad reconocida,

Considerando el acta de la Comisión Evaluadora celebrada el día 20 de diciembre de 2022, reunida de acuerdo con lo que establecen las bases sexta y séptima de la convocatoria,

Vista la fiscalización favorable de la concesión de estas ayudas, en fecha 21 de diciembre de 2022 por parte del interventor del Consell Insular de Menorca,

Como titular del Departamento de Bienestar Social, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, por el Decreto de presidencia núm. 275/2022, de 6 de septiembre de 2022, relativo a la delegación de competencias de la Presidencia en los consejeros ejecutivos (BOIB núm. 118 de 8 de septiembre de 2022), el acuerdo del Consejo ejecutivo de 5 de septiembre de 2022, relativo a la delegación de competencias del Consejo Ejecutivo en la presidenta y en los consejeros y consejeras ejecutivas (BOIB núm. 118 de 8 de septiembre de 2022), todo lo anterior en relación con el Decreto de presidencia núm. 421/2019 de 9 de julio, de creación de los departamentos (BOIB núm. 93 ext. de 10 de julio de 2019),

RESUELVO

Primero.- Aprobar la resolución de la convocatoria de ayudas para personas mayores de 65 años o con discapacidad 2022 por un importe total de **173.063,61 €** con cargo al presupuesto del 2022, según se desglosa en los apartados SEGUNDO al SÉPTIMO.

Segundo.- La concesión de las **ayudas para personas mayores de 65 años (línea 1)** correspondientes a la convocatoria del año 2022 con cargo a la partida presupuestaria 3-23131-4800002 por un importe total de **151.326,36 €** a los titulares de los siguientes expedientes, con los importes y conceptos detallados a continuación:

Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Tipología ayuda	Importe concedido
EXP. 1818-2022-000003 MPM	16710	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000005 LCC	16913	Prestaciones técnicas	302,25 €
EXP. 1818-2022-000008 JFP	17085	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000009 BSW	17129	Prestaciones técnicas	473,21 €
EXP. 1818-2022-000010 MPC	17186	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000012 ICM	17269	Prestaciones técnicas	1.400,00 €
EXP. 1818-2022-000013 ERR	17272	Prestaciones técnicas	250,45 €
EXP. 1818-2022-000014 JCC	17307	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000018 MJK	17463	Prestaciones técnicas	189,00 €
EXP. 1818-2022-000019 CLLT	17483	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000022 MSA	17589	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000025 FBM	17723	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000026 ABB	17728	Prestaciones técnicas	490,00 €



Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Tipología ayuda	Importe concedido
EXP. 1818-2022-000027 RBF	17730	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000028 TJM	17732	Prestaciones técnicas	380,00 €
EXP. 1818-2022-000029 ARF	17627	Prestaciones técnicas	800,00 €
EXP. 1818-2022-000031 MCLLP	17758	Prestaciones técnicas	2.212,76 €
EXP. 1818-2022-000033 EAC	17853	Prestaciones técnicas	279,00 €
EXP. 1818-2022-000034 JMP	17855	Prestaciones técnicas	159,00 €
EXP. 1818-2022-000035 IMB	17858	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000036 ATB	17983	Prestaciones técnicas	230,00 €
EXP. 1818-2022-000037 FGM	17885	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000038 AMP	17902	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000040 SDA	17961	Prestaciones técnicas	160,00 €
EXP. 1818-2022-000041 MAGF	17978	Prestaciones técnicas	102,00 €
EXP. 1818-2022-000042 CVP	17980	Prestaciones técnicas	1.514,37 €
EXP. 1818-2022-000043 MMB	17981	Prestaciones técnicas	895,00 €
EXP. 1818-2022-000044 APJ	17989	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000045 EVP	17990	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000046 DTB	17970	Prestaciones técnicas	1.850,00 €
EXP. 1818-2022-000048 JPQ	17985	Prestaciones técnicas	1.140,00 €
EXP. 1818-2022-000050 JPC	17486	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000054 JOS	18077	Prestaciones técnicas	938,00 €
EXP. 1818-2022-000057 JAV	18124	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000058 JPG	18126	Prestaciones técnicas	850,00 €
EXP. 1818-2022-000059 JFJ	18133	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000060 MVB	18135	Prestaciones técnicas	290,00 €
EXP. 1818-2022-000062 MCS	18142	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000064 AFLL	18008	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000067 FCD	18246	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000068 FCB	18245	Prestaciones técnicas	150,00 €
EXP. 1818-2022-000069 JGM	18247	Prestaciones técnicas	1.545,00 €
EXP. 1818-2022-000070 ESF	18259	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000071 MBP	18262	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000072 JGM	18265	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000073 MMG	18286	Prestaciones técnicas	633,00 €
EXP. 1818-2022-000074 EBG	18289	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000076 MCC	18302	Prestaciones técnicas	289,00 €
EXP. 1818-2022-000082 MOA	18453	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000083 VTA	18464	Prestaciones técnicas	144,90 €
EXP. 1818-2022-000087 MDUV	18581	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000091 RPH	18661	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000092 CTC	18666	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000093 PGT	18668	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000094 LCM	18733	Prestaciones técnicas	500,00 €
EXP. 1818-2022-000095 JMM	18738	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000099 ATB	18775	Prestaciones técnicas (*)	100,00 €
EXP. 1818-2022-000102 MIVS	18835	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000103 MSN	18843	Prestaciones técnicas	2.000,00 €



Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Tipología ayuda	Importe concedido
EXP. 1818-2022-000104 RPO	18854	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000106 NRB	18808	Prestaciones técnicas	200,00 €
EXP. 1818-2022-000108 AMF	18828	Prestaciones técnicas	1.443,35 €
EXP. 1818-2022-000109 JBC	18838	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000113 AJT	18968	Prestaciones técnicas	620,00 €
EXP. 1818-2022-000116 MALF	18957	Prestaciones técnicas	1.675,00 €
EXP. 1818-2022-000117 FCC	18970	Prestaciones técnicas	1.490,00 €
EXP. 1818-2022-000118 MGP	18971	Prestaciones técnicas	499,00 €
EXP. 1818-2022-000119 MALLM	18981	Prestaciones técnicas	1.170,00 €
EXP. 1818-2022-000120 RFR	18988	Prestaciones técnicas	2.181,45 €
EXP. 1818-2022-000123 CPJ	18917	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000124 MVCMM	18929	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000125 FPH	19136	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000127 AHH	19186	Prestaciones técnicas	1.330,00 €
EXP. 1818-2022-000129 RCC	19175	Prestaciones técnicas	280,00 €
EXP. 1818-2022-000130 JMM	19179	Prestaciones técnicas	296,44 €
EXP. 1818-2022-000132 FFG	19200	Prestaciones técnicas	560,00 €
EXP. 1818-2022-000135 JVLL	19212	Prestaciones técnicas	832,74 €
EXP. 1818-2022-000136 PTM	19248	Prestaciones técnicas	957,74 €
EXP. 1818-2022-000138 JGS	19270	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000139 MCH	19276	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000141 GCA	19291	Prestaciones técnicas	795,00 €
EXP. 1818-2022-000142 ABG	19312	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000149 AGV	19306	Prestaciones técnicas	140,00 €
EXP. 1818-2022-000150 LFS	19325	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000151 CMLL	19358	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000153 JFA	19406	Prestaciones técnicas	1.201,00 €
EXP. 1818-2022-000154 JMR	19409	Prestaciones técnicas	185,00 €
EXP. 1818-2022-000155 CBG	19413	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000156 MMFS	19418	Prestaciones técnicas	800,00 €
EXP. 1818-2022-000160 ASR	19451	Prestaciones técnicas	1.170,00 €
EXP. 1818-2022-000161 JMP	19454	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000162 NAF	19455	Prestaciones técnicas	719,00 €
EXP. 1818-2022-000163 ACM	19457	Prestaciones técnicas	100,00 €
EXP. 1818-2022-000169 CBS	19500	Prestaciones técnicas	1.260,00 €
EXP. 1818-2022-000172 MAP	19505	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000173 MRVG	19511	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000174 MGM	19513	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000176 MTC	19524	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000179 HJBW	19547	Prestaciones técnicas	60,00 €
EXP. 1818-2022-000180 MGB	19543	Prestaciones técnicas	600,00 €
EXP. 1818-2022-000181 MLSS	19545	Prestaciones técnicas	100,00 €
EXP. 1818-2022-000184 CLCP	19553	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000185 MPDVA	19554	Prestaciones técnicas	60,00 €
EXP. 1818-2022-000186 MSM	19556	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000187 MFP	19557	Prestaciones técnicas	499,00 €



Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Tipología ayuda	Importe concedido
EXP. 1818-2022-000188 MMP	19565	Prestaciones técnicas	238,90 €
EXP. 1818-2022-000189 GPG	19574	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000191 MAPC	19579	Prestaciones técnicas	100,00 €
EXP. 1818-2022-000192 MPG	19585	Prestaciones técnicas	840,00 €
EXP. 1818-2022-000193 JCA	19589	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000194 FNL	19590	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000195 JRS	19594	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000196 JST	19615	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000197 LMB	19612	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000198 AEM	19558	Prestaciones técnicas	207,00 €
EXP. 1818-2022-000199 FMP	19572	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000200 JTG	19570	Prestaciones técnicas	60,00 €
EXP. 1818-2022-000201 VGS	19583	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000206 JCP	19636	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000207 JPM	19637	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000209 MPPM	19639	Prestaciones técnicas	2.416,00 €
EXP. 1818-2022-000210 SEMS	19641	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000211 GCF	19649	Prestaciones técnicas	1.000,00 €
EXP. 1818-2022-000213 JJMG	19652	Prestaciones técnicas	329,00 €
EXP. 1818-2022-000214 CPB	19653	Prestaciones técnicas	120,00 €
EXP. 1818-2022-000215 AFF	19659	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000216 BLILL	19665	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000217 JFM	19679	Prestaciones técnicas	450,00 €
EXP. 1818-2022-000219 EMM	19699	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000220 FSM	19749	Prestaciones técnicas	689,80 €
EXP. 1818-2022-000221 JTP	19667	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000222 CSC	19634	Prestaciones técnicas	295,00 €
EXP. 1818-2022-000223 JFG	19680	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000225 MPP	19690	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000227 JMM	19730	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000228 MTU	19737	Prestaciones técnicas	939,00 €
EXP. 1818-2022-000231 CPG	19780	Prestaciones técnicas	1.075,00 €
EXP. 1818-2022-000234 MTB	19758	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000235 ACR	19764	Prestaciones técnicas	140,00 €
EXP. 1818-2022-000237 MVMO	19699	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
		Sumas	151.326,36 €

Tercero.- La concesión de las *ayudas para personas con discapacidad reconocida (línea 2)* correspondientes a la convocatoria del año 2022 con cargo a la partida presupuestaria 3-23131-4800003 por un importe total de **20.297,25 €**, a los titulares de los siguientes expedientes, con los importes y conceptos detallados a continuación:

Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Tipología ayuda	Importe concedido
EXP. 1818-2022-000004 SMT	16766	Prestaciones técnicas	100,00 €
EXP. 1818-2022-000006 IMDR	16956	Prestaciones técnicas	902,50 €
EXP. 1818-2022-000021 RMAM	17569	Prestaciones técnicas	159,00 €
EXP. 1818-2022-000023 ICTS	17601	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000024 SBR	17623	Prestaciones técnicas	320,00 €



Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Tipología ayuda	Importe concedido
EXP. 1818-2022-000030 SSC	17738	Prestaciones técnicas	140,00 €
EXP. 1818-2022-000032 JABLL	17840	Prestaciones técnicas	731,72 €
EXP. 1818-2022-000049 APG	18039	Prest. técnicas y tratamientos profesionales	400,00 €
EXP. 1818-2022-000051 APU	18034	Prestaciones técnicas	100,00 €
EXP. 1818-2022-000055 SAP	18111	Prestaciones técnicas	139,72 €
EXP. 1818-2022-000056 DDCP	18113	Tratamientos profesionales	1.491,71 €
EXP. 1818-2022-000065 NMS	18298	Prestaciones técnicas	200,00 €
EXP. 1818-2022-000075 FJMB	18296	Prestaciones técnicas	230,02 €
EXP. 1818-2022-000080 AGR	18409	Prestaciones técnicas	240,00 €
EXP. 1818-2022-000088 MIPM	18584	Prestaciones técnicas	1.500,00 €
EXP. 1818-2022-000112 LCS	18938	Prestaciones técnicas	850,00 €
EXP. 1818-2022-000114 MST	19017	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000126 JATF	19151	Prestaciones técnicas	269,00 €
EXP. 1818-2022-000133 MMAD	19205	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000134 MPBM	19208	Prestaciones técnicas	645,00 €
EXP. 1818-2022-000140 AQC	19285	Prestaciones técnicas	239,00 €
EXP. 1818-2022-000143 NGC	19315	Prestaciones técnicas	2.500,00 €
EXP. 1818-2022-000146 MTA	19343	Prestaciones técnicas	99,00 €
EXP. 1818-2022-000148 IGG	19402	Tratamientos profesionales	179,50 €
EXP. 1818-2022-000164 JRP	19462	Tratamientos profesionales	411,00 €
EXP. 1818-2022-000166 MFMT	19469	Prest. técnicas y tratamientos profesionales	932,50 €
EXP. 1818-2022-000168 CPC	19496	Prestaciones técnicas	2.000,00 €
EXP. 1818-2022-000170 AMA	19495	Prestaciones técnicas	100,00 €
EXP. 1818-2022-000190 AAXS	19577	Prestaciones técnicas	174,00 €
EXP. 1818-2022-000212 LNB	19651	Prestaciones técnicas	259,58 €
EXP. 1818-2022-000224 MCSJ	19682	Prestaciones técnicas	320,00 €
EXP. 1818-2022-000226 LRS	19724	Tratamientos profesionales	184,00 €
EXP. 1818-2022-000230 MTRP	19740	Prestaciones técnicas	850,00 €
EXP. 1818-2022-000232 MTPH	19755	Prestaciones técnicas	490,00 €
		Sumas	20.297,25 €

Cuarto.- La concesión condicionada de la siguiente *ayuda para personas con discapacidad reconocida (línea 2)* correspondiente a la convocatoria del año 2022 con cargo a la partida presupuestaria 3-23131-4800003 por un importe total de **1.440,00€** al titular del siguiente expediente, con el importe y concepto detallados a continuación:

Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Tipología ayuda	Importe concesión condicionada
EXP. 1818-2022-000236 MGP	20332	Prestaciones técnicas (*)	1.440,00 €
		Sumas	1.440,00 €

* La concesión de la ayuda correspondiente a este expediente está condicionada a la aportación del documento acreditativo exigido en la base 17ª.2, letra e), dado que a fecha de hoy todavía no ha sido expedido por el órgano competente.

Lo que supone la aprobación por un importe total de **173.063,61 €** con cargo a la totalidad de ambas partidas presupuestarias, atendiendo a que el punto primero, letra a), de la convocatoria prevé que se puede disponer indistintamente de las dos partidas presupuestarias destinadas al objeto de la convocatoria, independientemente del beneficiario, hasta que se agote el total de las dos partidas.



Quinto.- Denegar *las ayudas para personas mayores de 65 años (línea 1)* a los titulares de los siguientes expedientes, por el motivo que se menciona en cada caso:

Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Motivo de la denegación
EXP. 1818-2022-000002 SEC	16626	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000016 JLLP	17324	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000020 JSB	17496	Concepto solicitado no financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000039 JPLL	17905	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000047 JOG	17977	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000053 RCT	18054	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000061 MJGT	18138	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000063 MAGP	18154	No cumple requisito de la base 14ª, letra a)
EXP. 1818-2022-000084 MMSM	18523	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000085 JTV	18544	Concepto solicitado no financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000097 AMG	18752	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000100 EHV	18793	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000101 JJP	18797	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000105 MSP	18897	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000110 ABP	18927	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000115 DGS	18941	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000122 MSV	18995	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000128 JPM	19167	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000131 MFP	19193	Concepto solicitado no financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000157 JCL	19439	Concepto solicitado no financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000165 JMC	19470	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000167 AMM	19492	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000175 RMB	19515	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000177 ASP	19534	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000202 JCF	19596	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000203 ACM	19602	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000204 JMM	19622	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 14ª, letra c)

Sexto.- Denegar *las ayudas para personas con discapacidad (línea 2)* a los titulares de los siguientes expedientes, por el motivo que se menciona en cada caso:

Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Motivo de la denegación
EXP. 1818-2022-000011 SMO	17218	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000015 MSA	17327	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000052 JDDRR	18035	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000077 MTS	18338	Base 4ª, párrafo 2 y un concepto solicitado no es financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000078 DPB	18368	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000079 FRJB	18380	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000081 PLPR	18435	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000086 TMSS	18531	Concepto solicitado no financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000089 OML	18621	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000090 FBSP	18627	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000098 VSS	18773	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)
EXP. 1818-2022-000107 DST	18809	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)



Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Motivo de la denegación
EXP. 1818-2022-000137 MSM	19269	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c) y los conceptos solicitados no son financiados (bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000145 JQV	19355	No cumple el requisito de la base 3ª (no haber recibido ayuda por el mismo concepto en la convocatoria anterior)
EXP. 1818-2022-000152 JCS	19404	Concepto solicitado no financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000205 ERE	19625	Concepto solicitado no financiable (según bases 1ª, 3ª y anexo 1)
EXP. 1818-2022-000208 MNGA	19638	La unidad familiar supera el límite de ingresos anuales establecido (base 16ª, letra c)

Séptimo.- Dar por desistidas *las ayudas para personas mayores de 65 años (línea 1) o con discapacidad reconocida (línea 2)* a los titulares de los siguientes expedientes, por los motivos que se mencionan en cada caso:

a) Línea 1. Ayudas para personas mayores de 65 años

Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Motivo del desistimiento
EXP. 1818-2022-000017 BMP	17449	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000066 FPT	18225	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000096 ARAC	18751	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000111 GGP	18937	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000121 HJDRU	18990	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000144 CSB	19335	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000147 MCO	19398	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000158 AMDP	19444	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000159 GMC	19446	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000171 JMF	19501	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000178 MPS	19260	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000182 MVS	19546	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000229 MCGM	19739	No enmienda según base 15ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Línea 2. Ayudas para personas con discapacidad reconocida

Núm. exp. beneficiario/a	Núm. Registro entrada	Motivo del desistimiento
EXP. 1818-2022-000007 APM	16960	No enmienda según base 17ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000183 JSP	19550	No enmienda según base 17ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000218 PLD	19683	No enmienda según base 17ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
EXP. 1818-2022-000233 CPC	19756	No enmienda según base 17ª.4 y art 68.1 Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Octavo.- Notificar, mediante la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la presente resolución a los interesados, de acuerdo con lo que establece la base sexta de la convocatoria de ayudas referenciada y el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, lo que comunico para su conocimiento y tenga los efectos que correspondan, al tiempo que hago saber que contra el acuerdo precedente, que no agota la vía administrativa, puede interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la fecha de recepción de esta notificación, recurso de alzada ante el Consejo Ejecutivo del Consell Insular, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otro recurso que considere procedente en derecho.

Dicho recurso se entenderá desestimado si no se ha notificado la resolución cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Noveno.- Comunicar estos acuerdos al *Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones*.

Maó, 29 de diciembre de 2022

La consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social

(DP 422, de 9.7.2019) (BOIB núm 93 Ext. de 10.7.2019)

Bárbara Inmaculada Torrent Bagur

